



Adecuación Tarifaria

Fullcom S.A. informa que a contar del 06 de Septiembre 2008 sus tarifas máximas autorizadas, de acuerdo al Decreto N° 429 de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Transporte y Telecomunicaciones, de fecha 16 de Mayo de 2007, son las siguientes:

Tarifas de los Servicios Afectos a Fijación Tarifaria Suministrados por Fullcom S.A. prestados a otras concesionarias de SP, LD, SSCC y público cuando corresponda.

	H. Normal	H. Reducido	H. Nocturno	
1. Servicios de Acceso de Comunicaciones a la Red Local.				
1.1 Cargo de Acceso a la Totalidad de la Zona Primaria	0,2150	0,0717	0,0358	[\$/seg.]
1.2 Cargo de Acceso Desagregado al PTR	0,1832	0,0611	0,0306	[\$/seg.]
1.3 Cargo de Acceso Desagregado Promedio para otros centros distintos al PTR	0,2244	0,0748	0,0374	[\$/seg.]
2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas.				
2.1 Conexión al PTR				
2.1.1 Conexión al PTR sin Facilidades de Conmutación y Trasmisión				
a) Conexión mediante troncales, opción agregada			78.882	[\$/tarjeta-mes]
b) Conexión mediante troncales, opción desagregada			62.736	[\$/tarjeta-mes]
c) Desagregación de troncales			16.658	[\$/troncal]
2.1.2 Conexión al PTR con Facilidades de Conmutación y Trasmisión				
a) Renta mensual			1.957.073	[\$/mes]
b) Desconexión de troncales			16.658	[\$]
2.1.3 Adecuación de Obras Civiles				
a) Adecuación de Obras Civiles				
i. Habilitación y Uso de Cámara de entrada y túnel de cables			610.147	[\$]
ii. Uso de canalizaciones y tendido de cables			125.719	[\$/metro lineal]
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas				
i. Por conexión a MDF (con protectores gaseosos)			965.722	[\$]
ii. Por conexión a FDF o IDF			246.379	[\$]
c) Mantenión de Terminación de cables				
i. Por conexión a MDF (con protectores gaseosos)			1.076	[\$/mes]
ii. Por conexión a FDF o IDF			853	[\$/mes]
2.1.4 Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización				
a) Adecuación de Espacio Físico en PTR			366.335	[\$]
b) Arriendo de Espacio Físico en PTR			50.461	[\$/mes]
c) Supervisión de las Visitas que realice el personal técnico de la contratante			12.215	[\$]
d) Deshabilitación del Espacio Físico en PTR			366.335	[\$]
e) Uso de Energía Eléctrica			316	[\$/KWh-mes]
f) Climatización			230	[\$/KWh-mes]
2.1.5 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de SSCC				
a) Reprogramación del Encaminamiento del Tráfico			71.518	[\$]
2.1.6 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al SSCC				
a) Incorporación de la Numeración de Portador y Habilitación de su Encaminamiento			80.539	[\$]
b) Mantenión de la Numeración			0	[\$/mes]
3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y Proveedores de SSCC				
3.1 Medición			0,1859	[\$/registro]
3.2 Tasación			0,1260	[\$/registro]
3.3 Facturación			7,9625	[\$/boleta]
3.4 Cobranza			142,8110	[\$/boleta]
3.5 Administración de Saldos de Cobranza			1,1911	[\$/registro]
4. Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador				
4.1 Información sobre Modificación de Redes para Operar el SM Discado y Contratado			94.643	[\$/año]
4.2 Información de Suscriptores y Tráficos para Operar el SM Discado y Contratado				
4.2.1 Informe de Suscriptores y Tráficos para Portadores			307.126	[\$/mes]
4.2.2 Acceso Remoto a Información Actualizada			2.971.947	[\$/año]
4.2.3 Informe Semanal de Tráfico para Portadores			164.535	[\$]
4.3 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador				
4.3.1 Habilitación en la Red de la Concesionaria			5.197	[\$]
4.3.2 Mantenión y Operación del SM Contratado			2.353.223	[\$/mes]
4.3.3 Activación o Desactivación del Suscriptor			3.022	[\$]

Las tarifas incluyen IVA